



REPUBLICA DE CHILE
~~MINISTERIO MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO~~
DAJ/DICOM/DAT/DE/cac.

22 SEP 2014

PUENTE ALTO,

1425

Ex. N° _____/VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades (y sus modificaciones); lo dispuesto en el D.L. 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales (y sus modificaciones) Ordenanza N°3, sobre Derechos por permisos, Concesiones y Servicios Municipales, del 24/05/2006.

CONSIDERANDO: - Ticket N° 1263315, del 30/07/2014, presentado por doña Julia Fernández Verdugo.

- El informe del funcionario don Raúl Contreras Navarro de fecha 07 de Agosto 2014.

D E C R E T O:

DEVUELVASE a doña Julia Del C. Fernández Verdugo, Rut. N°6.531.100-3, la suma de \$59.927, (cincuenta y nueve mil, novecientos veintisiete pesos).

IMPUTESE, la devolución al ítem 215.26.01.001.001001, Devoluciones del Presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, comuníquese



MIGUEL ÁNGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

